Nuevos Teléfonos de EL ORDEN

| | |
|---|---|
| DIRECCION | U. T. 30650 |
| REDACCION | U. T. 30188 |
| DEPORTES | U. T. 30668 |
| SOCIALES | U. T. 30713 |
| ADMINISTRACION | U. T. 19411 |

# El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, DOMINGO 6 DE FEBRERO DE 1938 — Nro. 3470.

# SUBMARINOS Y AVIONES HUNDIERON EL "ALCIRA"

## *Profunda Impresión Causó Este Suceso en Gran Bretaña*

## QUEIPO DEL LLANO HA QUEDADO FUERA DEL GOBIERNO DE FRANCO

### Su no inclusión en el gabinete, se agrava ahora con la información de que no tendrá ninguna clase de ingerencia

La aviación nacionalista ha bombardeado hoy a tres ciudades situadas en las costas del Mediterráneo. El número de víctimas ha sido reducido debido a las medidas de precaución adoptadas. El ataque más intenso fué el de Villanueva y Geltrú, pintoresca localidad cuyos pasajes tienen fama en toda España.

Dos aviones descargaron sus bombas poco antes del atardecer, ocasionando heridas a 53 personas, de las cuales es probable que cinco no sobrevivan. Las incursiones aéreas a lo largo de la costa comenzaron a las 8. Tres aviones nacionalistas atacaron primero a Tarragona, pero, forzados a arrojar apresuradamente sus bombas, sólo ocasionaron una víctima mortal, de acuerdo con el comunicado oficial. Unas tres horas más tarde se dirigieron al sur, pero fueron alejados sin producir estragos.

En el interín, los mismos aviones u otros, volaron hasta Sagundo, donde arrojaron unas 24 bombas, resultando un muerto y tres heridos. Este escaso número de víctimas se debe a que la ciudad ha sido virtualmente abandonada por sus 12.000 habitantes después de los 51 bombardeos que sufrió durante enero.

Otra incursión ocurrió cerca de Barcelona, en donde los aviones de bombardeo ametrallaron al barco patrullero costero Rafael, pero sin causar víctimas. Se cree que algunos de los aviones que participaron en el hundimiento del Alcira tomaron parte en otras actividades, lo cual confirma la idea existente aquí de que los jefes nacionalistas piensan no tomar en cuenta los esfuerzos para una tregua y que cumplirán su amenaza de proseguir la guerra aérea sin tener en cuenta las represalias con que amenaza, á su vez, el gobierno republicano.

**NO TENDRAN INTERVENCION EN EL GOBIERNO**

BILBAO, 5. — Se tiene entendido que en las decisiones del nuevo gobierno no tendrán intervención el general Queipo del Llano y el señor Sangroniz.

Este último ha desarrollado una enérgica labor como jefe del gabinete diplomático, manteniendo el contacto entre los militares y los diplomáticos extranjeros desde el comienzo de la contienda española.

**COMBATE AEREO EN MAHON**

BARCELONA, 5. — Informan de Mahon que las escuadrillas aéreas leales iniciaron un duelo con los aparatos nacionalistas, logrando derribar a uno de ellos las baterías antiaéreas que secundaban la acción de los aviones republicanos.

**COMUNICADO OFICIAL NACIONALISTA**

SALAMANCA, 5. — Fué dado a publicidad un comunicado oficial que dice así:

"En el sector Leciñena rectificamos las líneas avanzadas. En el sector Granja de Torrehermosa, después de vencer la resistencia enemiga, nuestras tropas ocuparon las posiciones María Mingo, Curocuro, Mirón, Cerro Montano, Collado de la Mujer y Cerro Gamera, causando al adversario fuertes bajas. Este abandonó frente a nuestras líneas a un centenar de muertos, entre ellos un oficial ruso. Hicimos 20 prisioneros y tomamos ametralladoras, fusiles y material bélico no clasificado todavía. Un ataque enemigo en el frente de Granada se frustró".

**LAS CONSTRUCCIONES DEL ESTADO EN SEVILLA**

GRANADA, 5. — Después de ocho meses de trabajo, se dió término a la construcción de las primeras doscientas casas de un programa de edificación de habitaciones del Estado, las que serán ocupadas por enfermos, empleados públicos y obreros.

**LOGRARON ALGUNOS EXITOS LOS REPUBLICANOS**

MADRID, 5. — El avance de las tropas republicanas en el frente de Extremadura, que culminó con la toma de Salto de Gamo, fué protegido por la aviación y por la artillería. Los cañones republicanos bombardearon intensamente durante dos horas las segundas líneas nacionalistas y las rutas de comunicación situadas en la retaguardia, mientras que los aviones de caza republicanos atacaban a los bimotores nacionalistas mandados con toda urgencia, obligándolos a arrojar sus bombas al azar. Después de la preparación de artillería, la infantería protegida por los tanques, se lanzó al asalto de la posición.

Los nacionalistas, constantemente hostigados por el tiro de los morteros, no pudieron atrincherarse sólidamente. Por ello no pudieron contener el fuerte empuje republicano y tuvieron que abandonar Salto del Gamo, dejando en el terreno numerosos heridos y muertos.

En los frentes del centro se registró actividad aérea, especialmente en el Jarama, donde los aviones nacionalistas fueron rechazados por las baterías aéreas republicanas sin poder cumplir su misión.

En la provincia de Avila, trenes blindados republicanos hicieron incursiones en territorio nacionalista por la vía de paso Navalperal de Pinares.

**IMPRESIONO EN GRAN BRETAÑA EL HUNDIMIENTO DEL "ALCIRA"**

LONDRES, 5. — En los círculos británicos ha provocado revuelo la noticia del hundimiento del buque Alcira. El Ministerio de Relaciones Exteriores inició las investigaciones del caso.

Existen indicaciones de que se intensificarán las medidas contra los ataques, mediante el retorno de los aviones británicos que recientemente regresaron a la metrópoli, después de ser retirados del servicio de patrulla en el Mediterráneo.

Los miembros de la Cámara de los Comunes expresaron gran indignación al enterarse del hundimiento del Alcira. Algunos de ellos abogaron por que se interne en Gibraltar a todo buque de superficie que se encuentre cooperando con los submarinos o aviones atacantes. Otros exigieron que se hunda a tales barcos.

El hundimiento del Endymion y el del Alcira fueron realizados por un submarino y por aviones, respectivamente, que se presume participan del intento de bloqueo de la costa levantina española por los nacionalistas. El general Franco dió advertencia del bloqueo hace algún tiempo, pero Gran Bretaña se negó rotundamente a reconocerlo. Esta negativa se basaba en primer término en que no se han reconocido derechos de beligerancia a los nacionalistas, quienes, por lo tanto, no tienen derecho a ejercer bloqueo; en segundo lugar, los británicos sostienen que no hay muestras de que el bloqueo sea efectivo, condición esencial, por el derecho internacional, para que sea aceptado.

**SE REUNIRAN LOS CONSULES SUDAMERICANOS EN BARCELONA**

BARCELONA, 5. — Los representantes consulares de los países de la América del Sur se reunirán en breve en esta ciudad, con el objeto de tratar acerca de los bombardeos de ciudades abiertas.

# HITLER TEMIA UN GOLPE DE ESTADO

## Quebró la Intentona con Enérgicas Medidas

BERLIN, 5. — El canciller presidente Hitler envió la siguiente carta a von Blomberg, a raíz de la renuncia presentada por éste de su cargo de ministro de Guerra:

"Desde el restablecimiento de la plena soberanía alemana en 1936, en el terreno militar y político, pidió usted repetidamente ser relevado de sus funciones, que requerían los mayores sacrificios a su salud. Reconozco ahora sus pedidos de reemplazo, después del quinto año de la reconstrucción de nuestra nación y de su poder militar. Espero que encontrará usted descanso en su retiro, para el que está calificado más que cualquier otro. Fué el 30 de enero de 1933 cuando usted, mi feldmariscal, como primer oficial del nuevo Reich, prestó el juramento de lealtad a la dirección del Estado nacional-socialista. Durante cinco años vivió usted inquebrantablemente para este voto. Durante tal período, se llevó a cabo la más notable reorganización militar de la historia alemana. Por esa reorganización su nombre de usted quedará en la historia. Le expreso en esta ocasión, en mi nombre tanto como en nombre de la nación alemana, mi más profunda gratitud".

**Hitler Temía un Golpe de Estado**

LONDRES, 5. — En varios diarios de esta ciudad se comenta la declaración de los redactores diplomáticos de los mismos, haciendo referencia a que el general von Fritsch fué arrestado por orden de Hitler el día 1o. del corriente mes.

Agrégase que el Führer habría temido un movimiento militar que culminaría en un golpe de estado, razón por la cual se vió en la necesidad de hacer detener a von Fritsch, a quien se presumía debía encabezar el movimiento.

**El Embajador de Alemania en Roma**

ROMA, 5. — El retiro del Sr. von Hassel provocó excitación entre los diplomáticos, que lo consideraban como un importante factor en la creación del eje Roma-Berlín. Los diplomáticos dicen saber que von Hassel tenía amistad tanto con Hitler como con Mussolini, y piensan que su acción en el establecimiento de la amistad ítalo-alemana era superior a la del diplomático que se limita a cumplir las órdenes de su gobierno.

**Preocupa en Viena el Retiro del Diplomático Alemán**

VIENA, 5. — Los funcionarios vieneses fueron perturbados por el retiro de von Papen, único diplomático de Viena con categoría de embajador. Vino a esta capital después de la muerte de Dolfuss en agosto de 1934. Se cree generalmente que Hitler eligió a von Papen para tranquilizar y apaciguar a los austríacos después del asesinato del canciller. Los círculos oficiales temen que después del llamamiento del embajador aumenten las actividades ilegales de los nacional-socialistas.

## Los Japoneses Continuaron Ayer con sus Bombardeos

### El ministro de Guerra formuló declaraciones sobre la constitución japonesa

SHANGHAI, 5. — La aviación japonesa bombardeó hoy la ciudad de Amoy, causando más de veinte muertos.

Los daños materiales fueron de poca importancia.

**CONSIDERACIONES EN EL PARLAMENTO JAPONES**

TOKIO, 5. — En el parlamento hizo uso de la palabra el príncipe Konoye, quien se refirió a que la Constitución japonesa no era como se pretendía de carácter fascista.

El ex ministro de Guerra, general Araki, expresó lo siguiente:

"El acuerdo tripartito entre el Japón, Italia y Alemania, es sólo un expediente para que el Japón pueda proseguir sus objetivos en el Extremo Oriente, que están inspirados sólo en el espíritu nacional tradicionalista que no tiene nada en común con los ideales fascistas.

"La razón de ser el frente Roma-Berlín-Tokio es para cambiar informaciones, para continuar la lucha contra el comunismo".

**PROXIMA INICIACION DE OPERACIONES MILITARES**

TOKIO, 5. — La oficina militar del gran cuartel general imperial ha dado un comunicado a la prensa, en el que hace saber que es inminente la iniciación de operaciones militares de vasto alcance, en el sector que queda al sur de la línea férrea que une a Tien Tsin con Pu Kow.

El comunicado agrega que las fuerzas japonesas efectuaron un ataque en este frente, con el fin de impedir que los chinos concentren fuerzas en Su Chow.

También señala el comunicado que las fuerzas japonesas ocuparon a Peng - Pu y lograron desalojar a los chinos de sus posiciones en la región situada al sur de Vai Ho. Los japoneses han logrado ocupar más de la mitad del sector, situado al sur del ferrocarril de Tien Tsin a Pu-Kow, en una extensión de 337 kilómetros, entre Pu-Kow y Su-Chow.

**SE LUCHA EN EL VALLE DE HWAI**

SHANGHAI, 5. — Se lucha intensamente en el valle de Hwai donde los nipones aislaron a una división china que se retiraba de Peng Pu.

La división china se encuentra rodeada en la aldea de Haus Han, de donde las fuerzas japonesas tratan de desalojarlo.

**EL EMBAJADOR BRITANICO EN CHINA**

BOMBAY, 5. — Partió para China el nuevo embajador de Gran Bretaña en China, Sir Archibald Clark, quien espera encontrarse en Shanghai dentro de unos días para iniciar sus tareas diplomáticas.

## APARECEN BILLETES APOCRIFOS

### Continúa la policía bonaerense tratando de dar con los falsificadores

BUENOS AIRES, 5. — Las policías porteña y bonaerense, despliegan gran actividad a fin de procurar la identificación y detención de la banda de circuladores de billetes falsos de cincuenta pesos.

En los últimos días, tanto en Mar del Plata, como en Necochea y Miramar, donde funcionan las ruletas, han aparecido nuevos billetes apócrifos.

También en varios bancos de esta capital se han secuestrado otros, que parecen haber sido traídos por personas que han regresado a Buenos Aires procedentes de los citados balnearios.

Las autoridades declararon que los billetes apócrifos son perfectamente reconocibles, por cuanto la numeración que presentan es muy superior al 02506000, que es la más alta lanzada a la circulación por el Banco Central.

Así los billetes falsos pertenecen a la serie D y llevan los números 04574253, 04870375 y 04389583, repitiéndose en numerosos ejemplares los mismos números.

## ALVEAR ES CANDIDATO A SENADOR

### Hoy se le reiterará el ofrecimiento formulado días pasados

BUENOS AIRES, 5. — En el asunto de la elección de los candidatos a senador y diputados nacionales del radicalismo metropolitano, no se han producido novedades, esperándose la llegada del doctor Alvear que anuncia su viaje para mañana y a quien se le reiterará el ofrecimientos de la candidatura a senador nacional, única forma de solucionar las divergencias surgidas sobre tan importante cuestión.

El grupo opositor sesionó hasta horas de la madrugada de hoy, proclamando pre candidato a senador nacional al doctor Eduardo Giuffra.

En cuanto al candidato a senador que proclamarán los mayoritarios, nada se sabe aun.

Hoy el doctor Fernando Saguier visitó al señor Sancerne Giménez, expresándole que a su entender el único candidato posible en los actuales momentos es el doctor Alvear.

Por su parte las gestiones que hacen otros grupos políticos, proseguirán cuando el Dr. Alvear regrese a la Capital Federal para procurar disuadirlo. Será intérprete de ello ante el jefe del radicalismo el diputado nacional doctor Araujo, que lo entrevistará no bien llegue.

## *No Llegarán a Bs. Aires los Aviones*

### El Ministerio de Prensa, de Roma, dió ayer la información

ROMA, 5. — El Ministerio de Prensa al referirse al posible vuelo a Buenos Aires, de los aviones italianos que se encuentran en el Brasil, expresó lo siguiente:

"Los aviadores italianos no irán a Buenos Aires".

**Se Confirma la Información**

RIO DE JANEIRO, 5. — El general Longo confirmó la noticia de Roma, de que los aviadores italianos no irán a Buenos Aires.

Añadió que, debido a la muerte de los compañeros de vuelo del capitán Stoppani, los aviadores guardan duelo por cuatro días y que todavía nada se ha resuelto acerca de su ida a San Pablo y Bello Horizonte.

## RESULTADOS DE LOS MATCHS DE FOOTBALL

BUENOS AIRES, 5. — Los encuentros disputados esta noche por el torneo nocturno arrojaron los siguientes resultados:

Racing 1; Boca Juniors, 1.
Rosario Central, 3; Estudiantes de La Plata, 2.
Peñarol, 3; Independiente, 2.
Nacional, 1; N. O. Boys, 0.

## Palacios Ha Enviado una Extensa Misiva a Alvear

### Analiza en ella los problemas políticos y la situación actual de los partidos de esencia democrática

BUENOS AIRES, 5. — Recientemente se dió a publicidad un libro titulado "Acción Democrática", en el cual se dan a conocer todos los discursos pronunciados por el doctor Marcelo T. de Alvear, durante la reciente campaña electoral.

En la fecha el senador nacional por el partido Socialista, Dr. Alfredo Palacios, dirigió al líder del radicalismo la siguiente carta, en la que hace referencia, entre otras consideraciones, al referido volumen.

Dice la mencionada carta:

"Buenos Aires, febrero 4 de 1938.— Sr. doctor Marcelo T. de Alvear. Presente.— Mi distinguido amigo: Recibí su libro "Acción Democrática", en el que ha reunido usted los discursos pronunciados en la reciente campaña de renovación presidencial. Conocía desde luego, como todo el país, muchos de esos discursos, pero los he releído para tener en conjunto la visión del panorama descripto por usted y para templar el ánimo con el encanto viril de sinceridad y hombría de bien que fluye de sus palabras. Acertada y oportuna la iniciativa de reunir sus discursos en un volumen, para que la nación entera pueda apreciar la rectitud de su proceder y formarse así un plan decisivo sobre el proceso político operado en estos últimos tiempos. Constituye así el libro un documento histórico genuino que señalará un momento crítico de nuestra historia y servirá de dignificación a las futuras generaciones por el ejemplo que usted ha dado al asumir la responsabilidad y acometer el enorme esfuerzo que supone esa campaña, sabiendo de antemano cuáles habrían de ser sus resultados positivos.

"Ha sido usted una víctima de la política oficial en que aparece la dualidad contradictoria entre la palabra y la conducta característica negativa y disolvente de los que han puesto el fin de la vida en el disfrute sensual del poder. No obstante eso, su triunfo moral ha sido definitivo, pues ha conquistado usted para la democracia la voluntad de la enorme mayoría del país. Contra todos los intentos que con suicida conciencia y tenacidad infatigable se han venido realizando desde las esferas del poder para dividir a los ciudadanos en bandos antagonistas e irreconciliables, usted ha logrado mantener la unidad moral de todos los argentinos. Los que juzgan por las apariencias y solo estiman el éxito material, podrán sentirse desalentados; pero los que conocemos a nuestro pueblo y sabemos apreciar el valor inalterable, inflexible de las leyes morales, tenemos la convicción de que usted ha sido consagrado por el sentimiento genuino del país como auténtico representante en el momento más azaroso y difícil de su historia. Usted no era un postulante de la presidencia. En una hora incierta usted encarnó la tradición y la actualidad orientadas hacia lo futuro. Trasuntó la hidalguía de los próceres fundida con el impulso y la idealidad del pueblo, y en su calidad de dirigente estuvo unido a las esperanzas y fervores populares.

"Soy de usted un adversario político y encaro algunos problemas nacionales con criterio distinto al suyo y el de su partido. Pero eso mismo me autoriza a sostener que ha sido usted en su lucha la personificación de la lealtad, con su país, consigo mismo y con los ideales democráticos.

"Eso no lo olvidará la historia. Se hallan en litigio hoy en el mundo, sometidas a dura prueba, no las democracias o las dictaduras, sinó las fuerzas morales y los principios de las rigen. Ante el aumento de las riquezas que ha producido el industrialismo y la ciega y despiadada competencia a nuestra organización social se explica que se haya exacerbado la codicia. Y los que sienten el afán de poderío para alcanzar sus fines creen que basta con la fuerza y que las leyes escritas o morales no son otra cosa que un estorbo o solo una trampa para someter a los incautos. Y así se desatan los espíritus y triunfa la habilidad desaprensiva a costa de la lealtad consigo mismo. Quien vulnera o desconoce la ley apoyándose en la fuerza transitoria que le da la alta investidura ofende a la sociedad, pero como un delincuente mientras no es castigado su delito. Es necesario tener presente que nuestros actos se refieren a nosotros mismos y nos configuran o nos desfiguran, nos integran o nos disuelven, según sea la índole de ellos. Usted con su conducta se ha elevado como una personalidad histórica. Sus arengas casi siempre improvisadas se deslizan con movimientos uniformes y sereno, por su misma sencillez tal como las aguas mansas pero incontenibles de nuestro inmensario. Nada educa mejor que la adversidad, ni fortalece tanto como el deber. Por eso su aparente derrota será fructífera. Ahora es necesario construir el andamiaje espiritual que requiere la democracia, pues que también es preciso reconocer que si ha sido posible la violación de la legalidad fué debido a que todavía nuestras fuerzas democráticas carecen de la organización, el idealismo y el temple que necesitan.

"Los gravísimos problemas que a la democracia le plantea la evolución actual es necesario encararlos, francamente, con energía, adelantándose a solucionarlos, y una de las graves fallas de la democracia actual es la de marchar a remolque de los acontecimientos en lugar de ser ella quien los determine y los dirija.

"De ahí proviene su debilidad y su vacilación. Serán preciso depurar severamente los valores morales y utilizar los valores técnicos. Si las fuerzas democráticas no aprovechan la dura lección que en estos últimos años vienen recibiendo de esos hechos, para reformar su itinerario y sus métodos habrá que pensar entonces que en efecto han perdido la batalla. Pero si sus dirigentes son capaces de hacer

(PASA A LA PAG. 2a.)

## NULIDAD DE LOS ACTOS DE LA U.C.R.

### El juez federal expidióse sobre la convención de los unificados de S. del Estero

Sgo. DEL ESTERO, 5. — El juez federal doctor Cáceres, expidióse en el pedido de nulidad presentado por el ex apoderado de la Unión Cívica Radical Unificada, doctor Rotondo, contra la última convención del partido que eligió candidato a diputados nacionales a los señores Hernández y Espeche.

El dictamen del Dr. Cáceres establece categóricamente que son absolutamente nulos todos los actos llevados a cabo por la convención de la provincia de la Unión Cívica Radical Unificada, por haberse impedido la asistencia a sus deliberaciones de varios delegados departamentales, hechos que fueron documentados ante escribano de registro y cuyas actas obran en poder del magistrado firmante.

El apoderado del partido cuya convención ha sido impugnada nuevamente, dedujo apelación ante la Junta Escrutadora Nacional.

## *Bolbochán Desistió de Enfrentarse a Guimard*

*BUENOS AIRES, 5. — Se presentó hoy ante las autoridades de la Federación Argentina de Ajedrez, el ganador del último torneo mayor, señor Jacobo Bolbochan, expresando que había desistido de sus propósitos de enfrentar al actual campeón argentino, señor Carlos Guimard.*

*De inmediato la Federación se dirigió al señor Luis Piazzini, clasificado segundo en el torneo mayor de 1937, informándole que, de acuerdo a las reglamentaciones tenía derecho a enfrentar al campeón.*

*Piazzini expresó que le será difícil poder jugar en los momentos actuales.*

*Se opina que de decidirse el jugador Piazzini a enfrentar al campeón Guimard, la partida se iniciaría inmediatamente, a fin de que se la diera por terminada antes de que se inicie el torneo de Carrasco, en Montevideo, el cual se comenzará a disputar en el mes de marzo próximo.*

# Redacta su Mensaje el Dr. R. Ortiz

## La situación interna del radicalismo y la futura política del primer mandatario

BUENOS AIRES, 5. — Se sabe que el Presidente electo, Dr. Ortiz, está trabajando en la preparación del mensaje que leerá ante la asamblea legislativa el día 20 del corriente, al prestar juramento constitucional como primer mandatario de la nación. Según informaciones recogidas en círculos que le son adictos, el doctor Ortiz insistirá en las declaraciones que formulara como candidato, esto es que hará un gobierno de puertas abiertas, con el vehemente deseo de que se afirme la concordia entre los argentinos, o lo que es igual, realizar un gobierno para todos, sin distinción de colores políticos. Estos propósitos del doctor Ortiz habrán de confirmarse seguramente en ocasión de los comicios de diputados nacionales para la renovación de la mitad de la Cámara de Diputados, que le tocará presidir y que se consideran como el bautismo de su orientación política. El radicalismo, por boca de algunos de sus dirigentes conspicuos, ha dejado oír la esperanza de que el presidente Ortiz no apoyará ciertos procedimientos electorales de los últimos tiempos y se estima que esta expectativa es lo que ha determinado un compás de espera en lo que se refiere a definir actitudes para el futuro cercano. Existe, además, un hecho que puede definir en cierto modo cuál será la actitud futura del radicalismo respecto al gobierno y es el que se refiere a la candidatura a senador nacional por esta capital, para la que suenan los nombres de los doctores Pueyrredón y Tamborini. En algunos sectores se estima que si triunfa la candidatura del Dr. Tamborini, el radicalismo habría perfilado una actitud colaboracionista con el nuevo gobierno o la posibilidad de que ésta se realice, lo que no ocurriría de proclamarse la del Dr. Pueyrredón, considerado como animador de una tendencia intransigente dentro del partido. El 8 del corriente se reunirá el comité nacional radical y en esta oportunidad seguramente quedará más despejado el ambiente político respecto a ese punto que se estima de mucha importancia para el partido y para su acción frente al nuevo gobierno.

# Barreras en el Callejón Freyre



EL ETERNO PROBLEMA. — Diariamente, durante largos minutos, el guardabarreras del F.C.S.F., del paso á nivel sobre Salvador del Carril, debe mantener bajas las barreras esperando que terminen las maniobras. El tráfico se interrumpe a cada rato, entorpeciendo el traslado del público

# Pueden Producir Efecto las Medidas Antisemistas en la Economía Rumana

## El primer ministro Goga se halla preocupado únicamente en el montaje de su máquina electoral

BUCAREST, 5. — Cada vez causan mayor temor los efectos que puedan tener las medidas de Octaviano Goga sobre la vida económica de Rumania. Es característico que ahora se le prohiba a la prensa advertir cautelosamente al público al respecto, y así, por ejemplo, el "Timpul" hace resaltar los peligros que se derivan del estancamiento económico, opinando que el desarrollo del país depende del presupuesto y del desarrollo sin tropiezos de la economía nacional.

Según el "Curentul" que está alegando a la oposición y principalmente a los partidos campesinos liberal a raíz del regreso de Micescu a Bucarest, se propondrá una violenta campaña contra la política exterior del gabinete por ser, dice, incompatibles con las tradiciones rumanas.

Informa el "Universul" que el gobierno decidió clausurar todos los aserraderos, excepto uno, en la zona forestal de Bukovinian, en los distritos de Gurara Humorului, por ser todos ellos, excepto uno, de propiedad de judíos. La gaceta oficial indica que las concesiones para funcionar que se otorgaron el 11 de enero a dos molinos de harina, de propiedad de judíos, no han sido retiradas. La Asociación de Médicos ha convocado a una convención para mediados de febrero, a fin de discutir la proposición que pide la expulsión de todos los médicos judíos de los cargos gubernamentales y municipales.

LENTA APLICACION DE LAS MEDIDAS ANTISEMITAS

BUCAREST, 5. — Una encuesta efectuada indica que de las medidas antisemitas adoptadas por el gobierno las únicas cumplidas hasta ahora son la cesantía de los periodistas y la suspensión de los abogados.

La revocación de licencias a los comerciantes judíos, en particular las relativas a los arrendamientos locales de despachos de bebidas, se encuentran todavía en una etapa preliminar.

GOGA PREPARA SU MAQUINA ELECTORAL

Las energías del primer ministro Goga están por el momento concentradas en la construcción de una maquinaria electoral que le dé el 40 por ciento del total de los votos en las próximas elecciones parlamentarias y en contener la campaña doble de la guardia de hierro, que trata de concentrar los votos de los antisemitas, parte acusando a Goga de tener miedo o ser muy débil para aplicar medidas antisemitas de verdad y parte provocando "pogroms" que pueden poner en posición difícil a Goga, al obligarlo a emplear la policía para proteger a los judíos.

LAS PREOCUPACIONES DEL REY CAROL

Entre tanto, la atención del rey Carol está dividida entre la política y el estado de salud de su madre.

Su propósito es aparentemente el de usar el antisemitismo de Goga, que puede refrenar a voluntad, para tener a raya a la guardia de hierro, que podría escapársele de las manos si llegara a tener fuerzas suficientes para obligarle a confiarle el gobierno. En cuanto a la reina María, tenemos entendido que su estado no es grave y que el examen médico de ayer fué más de carácter precaucional que otra cosa; además se nos informa que el rey insistió en que se realizara esa consulta de médicos y en que se efectúen ellas más a menudo en lo futuro.

LA VIOLENCIA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

BUCAREST, 5. — Característico del ambiente caldeado de la actual campaña electoral es un artículo publicado por el órgano del partido liberal Vittorul, contra los guardias de hierro de Codreanu. En respuesta a la reciente declaración hecha por Codreanu, en la que calificó a los liberales de "verdugos" porque el gabinete de Tatarescu disolvió los guardias de hierro después de haber estos asesinado al primer ministro liberal, señor Duca, a fines de 1933, el diario "Vitoral", opina que el partido de Codreanu es "el producto de la ignorancia y del misticismo desequilibrado de sus predicaciones". Añade: "Un partido que comenzó su carrera política con el asesinato no tiene el derecho de arrogarse el título de portaestandarte de los ideales cristianos. En el momento en que el sueño milenario de unificación de los rumanos se concreta y cuando se colocado la primera piedra a la prosperidad económica y financiera del país, ese partido en nombre del cristianismo y del nacionalismo, trata de destruir la fe cristiana".

# Pedro Ibarra Ha Sido Expulsado del Hipódromo

BUENOS AIRES, 5. — Las autoridades del Jockey Club, en vista del desarrollo anormal de la primera carrera de hoy en Palermo, resolvieron descalificar al jockey Pedro Ibarra, piloto de Shutp, expulsándolo del hipódromo inmediatamente.

También suspendió a los látigos J. P. Artigas, A. García y E. Opacho, hasta tanto se aclare la situación de los mismos.

El comisario y el público creyeron no ver claro el final de esta prueba, por cuyo motivo se adoptó la resolución referida.

# Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal

Se nos informa que las oficinas de la Caja de Sanidad y Beneficencia de la lotería Municipal inician el traslado a su nuevo local el día de mañana lunes. Se trasladan al edificio ubicado en la calle la Junta entre San Martín y San Jerónimo, donde estaba antes el Bar Central.

PAGO DE UN PREMIO

La administración de la Caja de Beneficencia Municipal pagará el día lunes o sea mañana, el premio de $ 30.000 del billete que lleva el número 1542, vendido en esta ciudad.

(VIENE DE LA PAG. 1a.)

se cargo de los fracasos para prevenirlos y evitarlos en lo sucesivo, organizan sus fuerzas técnicamente, en ideologías y en conducta, con carácter creador y constructivo, pueden crecer en la realidad y en el ideal conforme lo necesitad la salud y la vida de los pueblos. El lugar que usted ocupa en la conciencia de su partido y en la confianza del país lo capacitan ampliamente para el mejor fruto de su victoria moral. Le estrecha cordialmente la mano, su amigo afectísimo, Alfredo L. Palacios.

# Las Grandes Crisis en Estados Unidos

## Francisco Nitti se refiere a la experiencia Roosevelt y a los gastos excesivos que han demandado sus iniciativas

Por más de un siglo — escribe Francisco Nitti —, hemos estado habituados a conceptuar a los E. Unidos de América como el país más individualista, donde la acción del Estado era muy limitada; ahora se pretende que el Estado lo haga todo.

Los gastos del estado federal a principios del siglo, en 1900, de sólo 520.8 millones de dólares y de 734 millones en la víspera de la guerra europea, en 1914; la deuda pública era de 1.263 millones en 1900 y de 1.188 en 1914. Antes el Estado no debía hacer nada; ahora pretende dirigir toda la vida económica. El Estado se ha transformado sobre todo después del "New Deal" de Roosevelt en la providencia universal; los gastos de toda naturaleza aumentan hiperbólicamente. La demagogia promete todo a todos, y para usar la expresión de un viejo economista, se ha hecho la universal ilusión por la que todos se esfuerzan en vivir a expensas de todos. Se hacen planes económicos y se los abandona con la misma facilidad con que se hicieron. Después de la guerra, y después de haber provisto a la organización interna, los gastos del estado federal eran todavía de 3.722.5 millones de dólares y en 1936-27 han subido (previsiones acertadas) a dólares 8.480.8 millones. La deuda pública, que en 1926 era todavía de 17.604 millones de dólares, ha subido a dólares 33.545.4 millones. Después de la última emisión la deuda pública había llegado a 36.633 millones de dólares, es decir bastante más que los 35.026 que había previsto en enero pasado el presidente Roosevelt en su mensaje al Congreso.

Más se promete y más piden las multitudes, más se forman proyectos y más se necesitan nuevos proyectos, más se recurre a los empréstitos y con el ejemplo se determina más la convicción de que el estado puede hacer todo con deudas.

LOS GASTOS EXCESIVOS

Y es siempre la precipitación que determina concesiones y gastos de toda naturaleza.

He hecho un prolijo examen del "Combined Statemend of the receipts and expenditure" de los informes anuales del secretario del tesoro americano y de los mensajes del presidente para los últimos presupuestos de 1928-29 hasta 1935-36. Es difícil encontrar derroches tan grandes que sólo la inmensa riqueza hace posibles.

He aquí el caso más típico y más interesante, el de los llamados veteranos y las pensiones de guerra. Los EE. UU. de América han sido un elemento decisivo de la guerra europea. Interviniendo justamente cuando caía Rusia, suministraron a los países de la Entente capitales, armas, municiones y víveres en cantidades enormes. Hicieron también un milagro militar, porque, realizando un esfuerzo sin precedentes, mandaron a Europa un ejército de más de un millón doscientos mil hombres, dando así a los aliados una reserva colosal. Pero los estadounidenses, llegados a último momento, tuvieron muy poca participación en las batallas.

En relación con los otros países han tenido mucho menos muertos (mucho menos de los cincuenta mil que denuncian) y también el número de mutilados es escaso en proporción. Ahora los Estados Unidos bajo la presión de los agitados han hecho una verdadera orgía de gastos para los llamados "veteranos". Basta decir que tienen gastados en pensiones y en los llamados "bonus" millares de dólares, es decir más que Alemania, Francia e Italia, que han tenido juntas cerca de tres millones y medio de muertos e inválidos. Todavía ahora la "Veteran Administration" gasta sumas enormes.

Es una mala tradición del pasado aprovechar en todos los casos de las pensiones de guerra. Bastará decir que en el pasado y hasta el 30 de junio de 1920 fueron gastados 7.261.3 millones de dólares para pensiones de guerra, de los cuales 6.784.9 solo para la guerra civil y 181.9 millones para la pequeñísima guerra con España. ¡Dios solo sabe dónde fueron a parar esos millones!

EL ESTADO Y LA ECONOMIA

Es inmensa la riqueza de los Estados Unidos pero hasta la riqueza más inmensa no resiste semejante despilfarro. ¿Cuánto ha costado la llamada "experiencia" Roosevelt, tantas veces modificada y tantas veces transformada en inexperiencia? Y los enormes déficits del presupuesto y las enormes deudas que han determinado ¿durante cuánto tiempo pesarán sobre la vida estadounidense?

Dada la complejidad de la vida moderna es imposible que el Estado pueda tener una función puramente negativa. La vieja concepción individualista es absurda; una sociedad del tipo de "Paris en Amerique" de Laboulaye es una quimera.

Pero cuándo debe intervenir el Estado y en qué medida? Aquí no es solo materia de doctrina económica sino de realidad política. Hay intervenciones necesarias aunque sea en pérdida y también intervenciones dañinas que parecen justificadas. Se puede decir del Estado aquello que Napoleón decía en Santa Elena: Carlos I de Inglaterra murió sobre el patíbulo por no haber cedido a tiempo y Luis XVI de Francia murió sobre el patíbulo por no haber resistido a tiempo. Hay tantas cosas que por necesidades sociales y políticas el Estado debe hacer aun perdiendo. Pero debe considerarlas como pérdidas.

Lo peor en política es no resistir.

... el Estado estadounidense ha cedido con el gobierno democrático a las corrientes populares.

Se puede ahora preguntar a la administración democrática si tantos miles de millones gastados para obras públicas muchas veces inútiles, han tenido algún verdadero efecto sobre la desocupación y si tantas innovaciones de proyectos para la agricultura y la industria, cambiadas muchas veces o abandonadas, han sido un beneficio. Pero lo que puede ser un peligro aun más grande que el de las pérdidas económicas es el concepto equivocado que considera al Estado como una providencia universal. Toda intervención del Estado determina gastos y todos los gastos deben ser pagados con impuestos o con empréstitos y luego los empréstitos, si no se quiere ir a la quiebra, deben ser pagados con nuevos impuestos.

En Europa los países que se encuentran en mejores condiciones económicas son los que no han hecho grandes proyectos y que han buscado contener los gastos.

El peligro no está solamente en el aumento de los gastos, sino en la psicología que se determina en las masas, por las que vemos desconcentradas las producciones y por los que invaden las oficinas y el Estado que se debilita.

Los Estados Unidos de América tienen tantos recursos que pueden todavía hacer grandes despilfarros y disipaciones. Su ... es siempre grandiosa. Pero quien quisiese imitarlos sin tener sus recursos y su riqueza va a la bancarrota.

# DIVERSAS MEJORAS DEBEN REALIZARSE



EN LUGARES CENTRICOS. — Este foco de inmundicias, lleno de yuyales y de residuos de toda especie está ubicado al lado de una fábrica y las pestilencias y los olores que del mismo emanan perjudica a los obreros que deben trabajar en las cercanías. Es necesario que se busque una solución al asunto

# LA JUNTA ELECTORAL NO DIO PERSONERIA A LA UNION CIVICA RADICAL INDEPENDIENTE

## FUE RECHAZADO EL PEDIDO DE PERSONERIA POLITICA DE LA NUEVA AGRUPACION

**Los documentos de la Unión Cívica Radical Independiente, llenan sólo en parte y aparentemente las exigencias establecidas en el decreto de 1931**

**Tal cual lo hemos adelantado en la edición anterior, en la mañana de ayer, se realizó la reunión de la Junta Escrutadora Nacional en cumplimiento de lo que dispone la ley respectiva.**

**Desde temprano se encontraba en Santa Fe el presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Federal, doctor Julio Marc, quien como se sabe, la preside.**

**Demás está decir que el referido organismo es el que debe entender en todo lo que se relaciona con los próximos comicios de diputados nacionales del mes de marzo próximo.**

LA CONSTITUCION.—

Como se había anunciado, la reunión se realizó en el local de la calle 9 de Julio, a las diez horas. Actuó el secretario doctor César Gauchat, estando presentes todos los miembros de la Junta, Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, Dr. Julio Marc, el presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Tiburcio Reyes y Juez Federal doctor Silvestre Hernández López.

Declarada constituida la Junta se labró el acta respectiva y entre los miembros de la misma hubo un cambio de ideas respecto a la labor a realizar resolviendo dictar todas las medidas que fueran necesarias. Se declaró en sesión permanente desde el día lunes próximo para iniciar las designaciones de las autoridades de los comicios referidos y designación de personal así mismo señalar los días lunes, martes y viernes para las sesiones a las 10 horas.

LAS COMUNICACIONES.—

La Junta Escrutadora Nacional comunicó en seguida su constitución al Poder Ejecutivo de la Provincia y al señor Ministro del Interior, así mismo resolvió solicitar la provisión de los fondos necesarios para poder cumplir la misión que la ley le ha encomendado.

LA DOCUMENTACION DE LOS PARTIDOS.—

El Sr. Juez Federal Dr. Silvestre Hernández López, a quien corresponde por ley resolver las peticiones de los partidos políticos que presenten la documentación necesaria para

### Secretario



**Sr. JUAN CESCA, secretario de la Junta que no habiendo asistido a la reunión, se vió obligado a firmar en su domicilio el "acta" de proclamación**

poder participar en contiendas cívicas, ha estudiado en el día de ayer las presentadas por la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), Partido Socialista y Unión Cívica Radical Independiente.

Si bien nada se ha informado en forma oficial, sabemos que el señor Juez ha estudiado todas las documentaciones que los organismos políticos han presentado solicitando se les acuerde la personería. Nada ha resuelto todavía en lo que respecta a los tres primeros, pero se conoce que las documentaciones de las mismas están de acuerdo a lo que establece la ley.

En lo que respecta a la última o sea la Unión Cívica Radical Independiente la ha estudiado resolviendo no hacer lugar a la petición, dando la resolución que insertamos más abajo.

LOS ANTECEDENTES.—

Desde hace ya un tiempo se venía hablando en esta capital de la formación de un partido político con la finalidad de concurrir a los comicios de diputados nacionales. Con respecto a la denominación que llevaría, se daban varios nombres, como queda probado, al decimos que en nuestra edición anterior, al informar de la constitución y elección de candidatos dijimos que se llamaba Unión Radical y que había elegido candidatos a diputados nacionales a los señores Amaro Ittig, Calixto Rodríguez y Francisco Scarabino, cuando ahora, en forma oficial, sabemos que la agrupación se llama Unión Cívica Radical Independiente y que los candidatos son los ya nombrados.

Acerca de la organización del partido, lo único que se sabe es que se realizó una reunión y quedó constituida. Se eligieron los candidatos aceptando los señores Scarabino e Ittig y haciéndolo recién ayer, desde la Capital Federal, el doctor Calixto Rodríguez. Estos son los antecedentes que conocemos de la constitución de este partido.

En cambio, los dirigentes del mismo, informan que se continúan los trabajos de organización y que anteayer se presentó el apoderado de la Unión Cívica Radical Independiente, don Ramón Arteaga, ante la Junta Escrutadora Nacional presentando la documentación respectiva para que se le acuerde la personería política acompañando nota con los nombres de los señores Calixto Rodríguez, Amaro Ittig y doctor Francisco Scarabino, como candidatos del partido, cuya aceptación también documentó por nota.

NO SE ACUERDA LA PERSONERIA POLITICA

Conforme lo decimos más arriba, el señor Juez Federal Dr. H. López, no ha hecho lugar a la petición de la Unión Cívica Radical Independiente, de que se le acuerde personería política para intervenir en los comicios que nos ocupan.

La resolución del señor Juez dice así:

"Visto el expediente caratulado Unión C. Radical Independiente, solicita personería," considerando:

Los documentos acompañados llenan solo en parte y aparentemente las exigencias prescriptas por el artículo tercero del decreto de fecha 4 de agosto de 1931, Se ha omitido, por ejemplo, el acta en que debió constar la aprobación de la plataforma electoral por el órgano partidario autorizando a ese efecto en la carta orgánica o estatuto. Por otra parte, ellos no traducen la realización de los actos de verdadera trascendencia democrática que siempre le anticipan al pueblo el nacimiento de un nuevo partido político y celebran su constitución.

Es innegable que en el presente caso, esos actos no han existido y que las asambleas relacionadas con las actas presentadas no han tenido ninguna publicidad ni significación popular.

Por el contrario, ellas revelan claramente la celebración de actos apresurados, la improvisación de una entidad y un programa sin publicidad y sin discusión, con el fin exclusivo de concurrir a los próximos comicios.

El decreto citado debe ser aplicado con criterio amplio en lo relativo a los plazos y exigencias puramente formales que él establece, como lo dispone el decreto del 1o. de Julio de 1937. Pero en modo alguno pueden desnaturalizar sus finalidades esenciales que fueron: las de asegurar el funcionamiento orgánico de los partidos dentro de nuestro régimen representativo y la necesidad de que no actúen con una personería otorgada por los jueces federales las agrupaciones que carezcan de significación popular o de organización permanente o de programa gubernamental concreto y las que utilicen medios ilícitos o contrarios a los principios republicanos.

Por las razones expuestas de las cuales resulta que la agrupación solicitante no está de acuerdo con las finalidades esenciales del decreto que rige la organización y admisión de los partidos, resuelvo: Denegar la personería solicitada".

Escrita la información que antecede que se refiere a las actividades de la mañana del señor Juez Federal y de la Junta Escrutadora Nacional, en las últimas horas de la tarde el Juez Federal, doctor Hernández López, estudió la documentación presentada por los partidos políticos Unión Cívica Radical de Santa Fe, Unión Cívica Radical (Comité Nacional) y Partido Socialista.

Estando todos ellos dentro de lo que establece la ley y llenados los requisitos del caso firmo una resolución por la cual acuerda a cada uno de dichos partidos políticos la personería política que los habilita para participar en los comicios nacionales del mes de marzo próximo.

### Demostración en la Ciudad de Rosario

**Conforme lo adelantáramos, en las horas de la tarde del día de ayer el ministro de Hacienda de la provincia, Dr. Joaquín Argonz y el Director Gral. de Rentas, señor Hugo Freyre, han asistido a una demostración organizada en honor de ellos por el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de aquella ciudad como una demostración del apoyo de las fuerzas vivas a la política impositiva del P. E. de la provincia, a la vez que una demostración a los nombrados funcionarios por haber resuelto en forma satisfactoria las reclamaciones que se formularon con motivo de las clasificaciones de patentes, que dió lugar a que se resolviera la intervención del Director General de Rentas, quien llevó la palabra del Poder Ejecutivo.**

### TESTIGOS RESPETABLES



**SEÑORES ANSELMO NEGRI Y ANDRES MONTI. — El primero, fué conjuez en el acto eleccionario y por consiguiente testigo del truinfo del señor Sala. El segundo, un viejo vecino de Paganini, con 45 años de residencia en el pueblo, que desea ardientemente que se aclare el asunto por constarle también la verdad de lo acontecido**

### LOCAL DE LA COMUNA

**EDIFICIO CONSTRUIDO, durante una de las presidencias progresistas de don Juan Salas, padre del destacado industrial don Marcelino Salas, que después de triunfar en la elección se intenta desalojarlo en base a una maniobra repudiable**



## SE HARA UNA REUNION DE MINISTROS DE HACIENDA

**Tendrá lugar en la Capital Federal, a invitación del ministro del ramo de la provincia de Tucumán**

El ministro de Hacienda de la Provincia de Tucumán, se ha dirigido al ministro de Hacienda de nuestra Provincia, doctor Joaquín Argonz, y de las restantes provincias invitándolos a una reunión que se realizará en la Capital Federal el día 10 del mes de marzo próximo.

UNIFICACION DE IMPUESTOS

El ministro de Hacienda, doctor Argonz, ha aceptado la invitación. En la reunión de referencia se estudiará la ley de unificación de impuestos internos. Será considerada la situación planteada por el comercio, la supresión del impuesto de patente en la Capital Federal lo que se ha podido llevar a cabo por el mayor producido de las leyes de impuestos internos e impuestos a los réditos que no han beneficiado a las provincias, las que para nivelar sus presupuestos se ven obligadas a mantener dichos gravamen, situación que ha motivado disconformidad en las actividades mercantiles.

El ministro de Hacienda de la Provincia, doctor Argonz, como lo decimos, ha aceptado la invitación en vista de que en la misma se establece que las cuestiones y resoluciones serán consideradas conjuntamente con el señor ministro de Hacienda de la Nación.

## ESCUELAS ESPECIALES

**Inaugurará el curso de 1938 el 2 de marzo, según se anuncia**

La Dirección General de Enseñanza Normal que dirige el señor Rafael Figueroa, de acuerdo con instrucciones del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dictado diversas medidas relacionadas con el funcionamiento de las escuelas que dependen del citado Ministerio. Todo ello con la finalidad de que están en las debidas condiciones al iniciarse el próximo curso y no se presenten dificultades de ninguna naturaleza.

El Director General de Enseñanza Normal y Especial se encontraba ayer en Rosario.

Se está esperando que de un momento para otro se dé a conocer el decreto señalando la fecha en que deberán iniciar las clases las escuelas especiales de varones y señoritas que dependen del nombrado Ministerio.

De acuerdo con lo que oportunamente hemos informado, en las escuelas normales de la Provincia el año escolar se iniciará el día dos del mes de marzo próximo, igual que en los establecimientos similares de la Nación.

## ERA FLACA Y ESTABA SIEMPRE ENFERMA

Una sangre pobre, anémica, es la causa de una flaqueza excesiva. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, gracias a las sales asimilables de hierro que contienen, en combinación con diferentes tónicos, fabrican realmente una sangre nueva, rica, que nutre generosamente todo el cuerpo, devolviéndole su vigor y su fuerza y rehaciendo su resistencia.

Una Señora era muy anémica y no tenía apetito. Su esposo la decidió entonces hacer un tratamiento de Píldoras Rosadas del Dr. Williams, el tónico ferruginoso por excelencia. Las tomó y desde entonces ha aumentado 5 kilos, con gran júbilo para ella.

En pocas semanas un tratamiento con estas píldoras tónicas le darán a los hombres, mujeres y niños mejillas llenas, y carnes firmes sin grasa inútil y perjudicial.

Después del tratamiento habrán ganado peso, salud y una vitalidad desbordante. Haga una prueba y note los resultados.







# El P. E. Debe Intervenir la Comuna de Paganini

## ...ayores Contribuyentes ...rmularon una Denuncia ...rave Ante el Ministerio

...pruebas, denuncias y protestas que se vienen acumulando, reclaman del Superior Gobierno una resolución inmediata

...RREGULARIDAD DEL COBRO DE UN IMPUESTO

...s revelaciones formuladas ...l comisionado interventor ...comuna de Paganini, se- ...Luis Cámpora, que publi- ...a en la edición de ayer, ...demasiado graves para ...el Ministerio de Instruc- ...Pública y Fomento man- ...la situación creada. Pe- ...i esta rama del gobierno ...dera necesarios mayores ...amentos para decidirse ...la intervención que soli- ...os en nombre de los ve- ...de aquel pueblo afecta- ...l no le bastan las denun- ...y protestas que han lle- ...de caracterizados hom- ...de aquel centro, y si no ...suficientes los detalles de ...maniobra que ligeramente ...s venido esbozando, nos ...rgaremos de aportarlos: ...s dicho sobre este in- ...asunto una mínima

...te todo, es menester con- ...r las andanzas de los di- ...res de la farsa. Frente ...posibilidad de conseguir ...reunión de los mayores ...ibuyentes para que auto- ...el plan maquiavélico ...venían desarrollando, op- ...por labrar un acta e ir ...de puerta en puerta re- ...ando la firma de los que ...n integrar la Junta. Pe- ...o incalificable, es que al ...el documento a cada uno ...s interesados tergiversa- ...el texto, dando el nombre ...on Marcelino Sala, como ...onente de la Comisión de ...nto. Debieron recurrir a ...rtimaña desleal y audaz, ...e sabían perfectamente ...diciendo la verdad serían ...o de enérgicas reacciones ...que el triunfo del señor ...estaba en la conciencia ...da la población y ya na- ...acía cuestión en contra. ...Cuando se descubrió la ...cuando los firmantes ...ocumento se dieron cuen- ...la burla de que habían ...objeto, unos se llamaban ...encio, porque son de esos ...tus timoratos que quie- ...rabajar en paz, libres de ...os que tejen los políti- ...s y pensando quizás que ...o temprano pueden ser ...de represalias. Pero ...los que no comulgan con ...usticia ni están dispues- ...tolerar atropellos, ven- ...de donde vengan, no tar- ...en exteriorizar pública- ...e su protesta. Por la ac- ...de estos hombres inte- ...pudo informarse todo el ...dario de Paganini, de que las huestes de don Juan Carlos Cepeda, pretendían domeñar las voluntades y jugar con los sagrados intereses del vecindario.

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, existe una prueba indiscutible de lo que aseveramos, y nos sorprende de que no se le haya dado el valor que merece. Nos referimos al telegrama que el 28 de Enero ppdo. enviaron cinco de los mayores contribuyentes a quienes se les había hecho firmar con engaños el acta de constitución de la Junta con la que se quiere probar la proclamación de los que hoy detentan la comuna. El texto de ese telegrama - protesta, es el siguiente:

"Señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento.— Casa de Gobierno.— Santa Fe: En nuestro carácter de miembros de la Junta de Mayores Contribuyentes de Paganini, desautorizamos categóricamente haber proclamado triunfante al titular Luis Bianchi, pues al requerirnos la firma en nuestros domicilios se nos leyó que en el acta constaba el nombre del verdadero titular electo Sr. Marcelino Sala. No existiendo ninguna proclamación en reunión de Junta, causa extrañeza la actitud del gobierno ordenando dar posesión en el cargo a una persona no electa. Si el Ministro lo requiriese, personalmente ratificaremos esta manifestación por cuanto ello significa la nulidad del acta que se invoca ante V. E.

Saludamos al Sr. Ministro con nuestra mayor consideración.— Luis Pettinari, Manuel Piccolo, Domingo Fessia, Benito Guida Bria, Pedro Rico".

Esta exteriorización de repudio a la maniobra audaz con que se ha pretendido desprestigiar el nombre de vecinos honorables de Paganini, ha debido bastar al Ministerio para decretar de inmediato una investigación amplia. El hecho de que hayan llegado las actuaciones con formas de legalidad, no debe bastar, cuando se cuenta con una denuncia de la naturaleza y el carácter que contiene el referido telegrama.

Pero si todo esto no es suficiente, continuaremos aportando otros fundamentos de consistencia incontrovertible.

Informamos al señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento y a S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, que con motivo de la denuncia y protesta del señor Vizcarguenaga y de su negativa de integrar la Comuna, asunto éste de que nos ocupamos en una de las ediciones anteriores, la Comisión de Fomento de Paganini no ha podido constituirse. Su situación es anormal, y como el pueblo carece de esa autoridad, se vé en un abandono deplorable y nunca visto. Para colmo, por disposición de las huestes de don Juan Carlos Cepeda, según referencias, se ha iniciado el cobro del impuesto de rodados con recibos que llevan únicamente la firma del secretario rentado, lo que importa no sólo una flagrante irregularidad, sino también una medida que está levantando las consiguientes protestas entre los vecinos desde que sus pagos no tendrán mañana ningún valor y darán lugar a un semillero de pleitos.

Como se informará el señor Ministro, venimos acumulando pruebas fehacientes sobre el asunto y demostrando la necesidad de una intervención a breve plazo. Creemos que ellas constatan la circunstancia de que se ha sorprendido la buena fé del Ministerio y que éste no permitirá el burdo atropello a los respetables intereses del pueblo de Paganini.

Pero, si aún es menester otras razones y fundamentos, las pondremos de manifiesto en las ediciones sucesivas. La tirantez del espacio nos ha obligado a decir muy poco de lo que corresponde.





## DEBERAN CONSTRUIRSE VEREDAS



PRESENTA UN FEO ASPECTO. — Obsérvese en la nota gráfica, como los yuyales y las malezas invaden paulatinamente el lugar que debieran ocupar las veredas y cuya construcción debe ser obligatoria

## ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

### Unión Cívica Radical Independiente

El señor Amaro Ittig, presidente de esta agrupación, nos solicita, en virtud de haber sido denegado el reconocimiento legal de la agrupación por el Juez Federal — resolución que se apelará oportunamente —, hagamos conocer el proceso constitutivo de esta agrupación, iniciándolo hoy con la publicación del acta de constitución, que dice así:

"En la ciudad de Santa Fe, a los veintiséis días del mes de enero del año mil novecientos treinta y ocho, los ciudadanos que suscriben, desvinculados de todo organismo político pero no indiferentes ante los graves y trascendentales problemas que afligen al país, reunidos en asamblea bajo la presidencia provisoria del señor Amaro Ittig, actuando de secretario el señor Ramón A. Arteaga, en el local de la calle Tres de Febrero número tres mil ochocientos treinta y cuatro, después de analizar la situación política e institucional de la provincia y el momento excepcional en que se vive, con el alto, patriótico y exclusivo propósito de luchar por el mejoramiento de nuestras instituciones y por el progreso general de Santa Fe, resuelven dejar constituído un nuevo partido político que se denominará "Unión Cívica Radical Independiente", siendo su primordial objetivo inmediato intervenir en las elecciones nacionales, provinciales y comunales.

"La inscripción al nuevo organismo político es libre para todos aquellos ciudadanos que compenetrados con su ideología, quieran cumplir con sus propósitos, su plataforma de gobierno y la carta orgánica a dictarse contemplando especialmente su carácter impersonal y democrático.

"Será preocupación constante de la "Unión Cívica Radical Independiente", intensificar y acentuar dentro de nuestras prácticas democráticas, el credo de nuestra nacionalidad y el dogma de Mayo, contribuyendo a completar y actualizar nuestra legislación social con leyes que contemplen los problemas del capital y del trabajo, tendientes siempre a resolver la liberación económica de las masas proletarias.

"El nuevo organismo se crea también para luchar por el mantenimiento de las instituciones actuales cumplimiento estricto de la Constitución Nacional, por la docencia cívica, por la moral administrativa y por aquellos principios que tengan como finalidad el orden, la paz y el progreso de la patria.

"Identificados los que suscriben con estos altos propósitos de bien público e invocando la soberanía del pueblo, fuente de toda razón y justicia, se resuelve designar a los señores Ramón A. Arteaga, Romualdo Malvicini y Luis Cornejo, para que procedan, dentro de los principios expuestos, a la redacción de la carta orgánica y plataforma partidista, la que deberá ser puesta a consideración de la asamblea general que deberá realizarse el próximo día quince del corriente mes y año.

"Cumplido el objetivo de la presente reunión, se pasa a cuarto intermedio hasta la fecha indicada, haciéndose constar expresamente que la próxima asamblea se llevará a cabo con el número de ciudadanos que asistan".

## CONSTITUYE UN FOCO PESTILENTE



AL LADO DE UNA FABRICA. — Este foco pestilente, constituido en volcadero de basuras que en los días de calor despide malos olores, perjudicando a los obreros de la fábrica que está al lado del mismo, debe desaparecer, está ubicado en Avellaneda y Avenida Alem

## Noticias de la Comuna de Santa Fe

### Esta noche se ausentará a la Capital Federal el señor Bobbio

Como de costumbre concurrió a su despacho el Intendente y sus Secretarios quienes se ocuparon de diversas cuestiones administrativas.

El Intendente recibió la visita del Teniente Coronel Suárez, Jefe del Regimiento 12 de Infantería, del doctor José B. Menchaca y otras personas conocidas.

VIAJE A LA CAPITAL FEDERAL

De acuerdo con una información que recogimos ayer en las oficinas de la Municipalidad el Intendente Municipal saldrá esta noche para la Capital Federal.

Se agrega que realizará diversas gestiones administrativas.

INFORME DE LA DIRECCION DE ALUMBRADO

En una edición anterior hemos informado que la Dirección del Alumbrado había presentado al Departamento Ejecutivo, un informe relacionado con las quejas de los vecinos del barrio Norte. Y, en ese entonces adelantamos las conclusiones a que arribara el Director de Alumbrado.

Se ha dado copia del informe, pero como lo decimos hemos adelantado las conclusiones. La Dirección afirma que los recurrentes están en error y también al sostener que los medidores marcan mayor consumo cuando la corriente es alternada por cuanto, dice, no es así.

### Habrá una reunión antipersonalista en Coronda

Se nos informa que el día jueves de la semana que se inicia mañana tendrá lugar en Coronda, departamento San Jerónimo, una importante reunión política organizada por la U. C. Radical de Santa Fe.

A ella han sido invitados especialmente, el presidente de la convención provincial del partido, doctor Héctor S. López y el presidente del Comité Ejecutivo don Carlos A. Pita.

En esa reunión se adoptarán resoluciones para llevar adelante la campaña con motivo de los comicios del mes de marzo próximo.

El Comité Departamental

Se anuncia que el día lunes próximo realizará reunión el C. Departamental de La Capital, que preside el doctor José B. Menchaca.

Los candidatos

De acuerdo con una información, el día martes próximo se realizará en el Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe una reunión a la que asistirán los candidatos a diputados nacionales y se designarán las juntas electorales del norte y del sur de la provincia.

## Fed. Provincial del Magisterio

En posesión de una copia del Estatuto del Estado Docente del Magisterio de la provincia, del que es autor el señor presidente del H. C. de Educación Dr. A. Juliá Tolrá, la presidencia de la Junta Ejecutiva de la Federación reunió recientemente a los integrantes de la misma, adoptando el siguiente temperamento:

Dado a la importancia y trascendencia que importa a los maestros de la provincia su vigencia; solicitar a los docentes — pese al serio estudio hecho al mismo — hagan llegar a esta J. E. las observaciones y sugestiones que estimen necesario, por medio de las asociaciones y, donde no las hubiere, directamente, antes del 20 del corriente. Para tal finalidad con la premura que urge, se hará conocer a cada docente al susodicho estatuto por medio del Boletín Informativo de la entidad.

Al tomarse tal resolución, se ha tenido en cuenta la importancia indiscutible que puede significar la colaboración de los colegas para reforzar las consideraciones, que para el caso se elevarán por medio de un memorial.

Fué recordado en la misma sesión el permiso solicitado por el señor presidente y dos secretarios hasta el 15 de febrero.

## Prepáranse las Fiestas de Carnaval

### En la Maestranza están construyéndose más palcos para el corso

La comisión oficial que tiene a su cargo la organización de los festejos de carnaval y que preside el señor Leopoldo Samper, sigue llevando adelante su tarea.

Ha realizado reunión en uno de los salones de la Municipalidad cambiando ideas acerca de lo que todavía queda por hacer.

Se dió a conocer que en los talleres anexos a la Maestranza, se está trabajando activamente en la construcción de los palcos que serán colocados en número de sesenta en la Av. Costanera, donde se realizará el corso oficial como así se dió a conocer el estado de otros trabajos iniciados hace días.

Como lo tenemos informado en la mañana tendrá lugar el remate de los terrenos que se destinan a la instalación de negocios en la Avenida Costanera.

LOS FESTEJOS EN EL OESTE

La Comisión popular que tiene a su cargo la organización de los festejos en el barrio Oeste de la ciudad sigue también trabajando para el mayor éxito de los mismos.

Ha resuelto que todo lo que se obtenga en las fiestas de carnaval en la Avenida Freyre, sea invertido en lucimiento de los actos que se realizarán en el barrio Oeste.

Así mismo ha resuelto que el concurso infantil que se realice en el Oeste, sea lo más perfecto posible. Deberán inscribirse previamente las máscaras en la Secretaría y presentarse todas las noches al corso.

## REMITIO SU RENUNCIA EL DOCTOR PANDOLFO

Tal cual lo adelantamos en la edición anterior, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo, ha remitido desde Mar del Plata, donde se encuentra, su renuncia del cargo al señor gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo.

El doctor Pandolfo ha hecho retirar todos sus documentos personales del ministerio.

Como ha sido proclamado candidato a diputado nacional, la renuncia le será aceptada en estos días dándole las gracias por los importantes servicios prestados a la Provincia.

## TRIBUNALES

ASUNTOS CRIMINALES

El Agente Fiscal doctor Ré Carreras ha dictaminado en estos sumarios:

Domingo Mura, Justo Domingo Avila y Francisco Gregorchuck, hurto de ganado, pide un año de prisión para cada uno.

—Elías y Angel Chamorro, hurto de ganado, un año de prisión a cada uno.

—Eduardo Cabral o Rafael Moyano, homicidio calificado, pide prisión perpetua, accesorias de ley y costas.

—Genaro Hipólito Cabrera, homicidio calificado, prisión perpetua con más accesorias de ley y costas.

—Andrés Avelino Rodríguez, abuso deshonesto, cuatro años de prisión y costas.

—Carlos Damogger, hurtos, cinco meses de prisión y costas.

ASUNTOS CIVILES

**Entrega de fondos.**— En el juicio sucesorio de Carlos Futurkos, el Juez en lo Civil de la 3a. Nominación, por la Sria. Passa..., ordenó la entrega a la administración de la sucesión de la suma de $ 634 para pago de gastos.

**Declaratoria.**— Se dictó declaratoria de herederos en el sucesorio de Esteban Masento a favor de su esposa Magdalena Truco de Masento y sus hijos Celia Haydée, Catalina, Rodolfo Manuel y José Masento.

**Nombramientos.** — Se nombró administradora de los bienes de la sucesión de María C. Larrechea de Frugito a Clemia Frugito, con facultades de ley.

—Por la Secretaría Vázquez Cullen, se nombró tutora de los menores Eduardo Clara, Manuela Inés, y Martín Santa Ana Rodríguez a Jerónima Díaz de Romero, con las facultades de ley.

**Desalojo.**— En el juicio que sobre desalojo sigue Domingo J. ... contra Antonio Notta, el Juez de la 1a. Nom., Sria. de la Peña, rechazó la demanda por improcedente, con costas.

**Cobro de pesos.** — En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue Sara Santelli contra Ramón ..., se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

## Farmacias de Turno

Desde el día de la fecha hasta el día 12 del corriente mes inclusive estarán de turno en la ciudad estas farmacias:

BARRIO OSER: Aristóbulo del Valle e Iturraspe.

NUEVA: Chacabuco 1655.

DEL PUEBLO: Alvear y Balcarce.

AVENIDA: San Lorenzo y Suipacha.

GALENO: San Jerónimo y Suipacha.

EL CONDOR: San Martín 2472

MENCHACA: San Jerónimo y la Junta.

MERCADO DE ABASTO: Av. Freyre y Mendoza.

INTERNACIONAL: 1o de Mayo y Salta.

PARPAL: San Jerónimo y J. de Garay.

Servicio Nocturno: No atenderá la farmacia Galeno.

Atenderán con farmacia abierta: hasta las 21 horas, Mercado de Abasto; hasta las 22 horas, las farmacias Del Pueblo, Parpal, Avenida y Nueva; hasta las 23 horas, Menchaca; hasta las 24 horas, El Condor e Internacional. Con farmacia cerrada, por recetas y medicamentos de urgencia todas las farmacias a excepción de la Parpal y Avenida.

## Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

### SANTA FE

Santa Fe, enero 26 de 1938.

De conformidad con lo que disponen los artículos 23 y 56 de la Ley Nacional de Elecciones No. 8871,

## El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1o.: Convócase a los electores inscriptos en el padrón nacional, para que el día domingo 6 de marzo próximo constituídos en distrito electoral, procedan a elegir nueve Diputados al Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores Carlos F. Bonazzola, Juan Godfrid, Luis María Mattos, Julio A. Noble, Carlos A. Pita, Agustín Repetto, Avelino Sellarés y Eugenio Wade, que terminan sus mandatos, y de Rodolfo G. Videla, que falleció y que también terminaba su mandato.

Art. 2o.: De acuerdo con el Artículo 56 de la Ley número 8871, los electores podrán votar hasta por seis candidatos.

Art. 3o.: Comuníquese, publíquese en la forma determinada por el Artículo 23 de la ley citada y dése al R. O.

Iriondo
Severo A. Gómez

81031 del 31 1 al 6 3 38